



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

1/157/2021

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector de esta Universidad
Presente

La Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del 11 de octubre del año en curso, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 6º, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, tuvo a bien designar a la Doctora Angélica Rocío Velázquez Guadarrama Directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, por el término de cuatro años, el cual deberá contarse a partir de la fecha de su designación, lo anterior de conformidad con el artículo 34, fracción VII y 52 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de octubre de 2021.
EL PRESIDENTE

Dr. José de Jesús Orozco Henríquez

	RECIBIDO OFICINA DEL RECTOR
11 OCT. 2021	
PISO 6	
NOMBRE: <u>Orozco</u>	HORA: <u>21:40 pm.</u>

POV EE

c.c.p. Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.